SUB UOC Nº 41 - Hospital de Trauma

Nota DSUOC N° 267/2020

Asunción, 16 de octubre 2020

Ref.: CD Nº 05/2020 "ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS" ID N°: 380.276

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L

Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº 31 /2020**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 - H. T.

LIC. VANESSA BENOIT
SUB UOC N°41